

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD**

**ADJUDICA
LICITACION POR
COMPRA DE
MATERIAL DE
OFICINA E INSUMOS
COMPUTACIONALES**

Huepil 14 Mayo de 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 767 / 2009

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006
- 2) Lo dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) Las distintas ofertas recibidas a través del portal de chilecompra.cl para la licitación N° 3309-28-L109 por compra de material de oficina e insumos computacionales.
- 4) La necesidad de contar con material de oficina e insumos computacionales para ser utilizados en depto de salud y postas de la comuna.

DECRETO

- 5) **Adjudíquese la Licitación N° 3309-28-L109** por "material de oficina e insumos computacionales" a las Empresa BERTA RAMIREZ ERICES Rut [REDACTED] por un monto \$105.940 más iva; SOC. COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTES COIPLAN LIMITADA RUT. [REDACTED] or un monto de \$250.796 mas iva. Por ser las ofertas que cumplían con los requisitos estipulados en términos de referencia.
- 6) El gasto que represente la aplicación del presente Decreto se financiara con fondos del Depto comunal de Salud de la Municipalidad de Tucapel
- 7) Impútese el gasto ocasionado a la cuenta [REDACTED] "Materiales de oficina"; [REDACTED] "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales".
- 8) **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE**

**ERNA SILVA HINOJOSA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)**

**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE (s)**

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dpto. de Salud
- Depto de partes
- Archivo.

FMMB/ESH

